

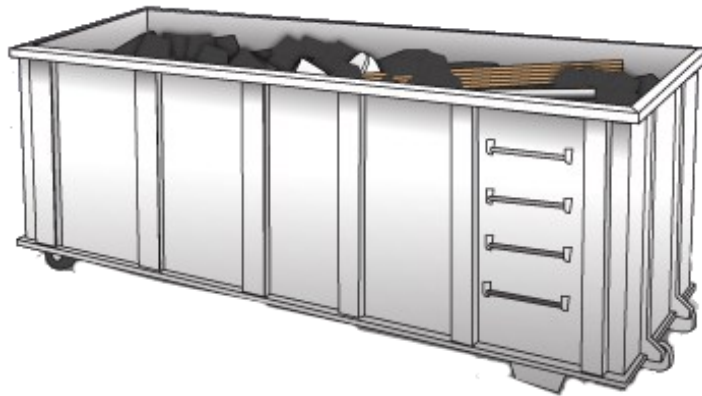
Información del Vecindario



Contenedores de basura en zonas residenciales

La Ciudad de Hagerstown está comprometida a garantizar la salud, seguridad y bienestar de todos los residentes y visitantes. Agradecemos las contribuciones de los propietarios de viviendas para mantener sus propiedades y ayudar a que Hagerstown sea un excelente lugar para vivir. En ocasiones, la Ciudad debe comunicarse con los propietarios para tratar asuntos relacionados con el Código, el cual fue adoptado para el bienestar de toda la comunidad.

Uno de estos asuntos involucra los contenedores de basura en áreas residenciales. Los contenedores, recipientes grandes diseñados para almacenar materiales reciclables o desechos, están prohibidos en propiedades residenciales. Se permitirá el uso de contenedores en propiedades residenciales de forma limitada y temporal, por un período que no exceda los catorce (14) días. Todos los contenedores temporales deberán cumplir con las regulaciones del Código de la Ciudad.



Si tiene alguna pregunta, por favor llame al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario al 301-739-8577 ext.103

www.hagerstowndhcd.org